

Ante el oficio notarial a mi cargo, ubicado en jr. Arequipa N1 100- Abancay, GREGORIO TELLO AROSTE Y MATILDE PANIURA TORO DE TELLO, solicita PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble urbano ubicado en Jr. Mariano Herencia Zevallos con Jr. Los Sauces lote 5. Mz. H, del distrito y provincia de Abancay- Apurímac, con un área de 226.18 M2. La que se admite a trámite con notificación por este medio a los titulares registrales JUNTA DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y LEONOR PERALTA VILLEGAS e inmediatos transferentes LEONOR PERALTA VILLEGAS DE SOTO y de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes por CEDULA: disponiendo su publicación por tres (3) veces con intervalo a tres días, conforme ley. Abancay, enero de 2019. Gladys Roxanna Guerrero Paredes ABOGADA NOTARIA DE ABANCAY.-